

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES
BUENAFE S.A. TRICIEXFE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Quevedo, 04 de julio de 2013.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES
BUENAFE S.A. TRICIEXFE**

Presente,

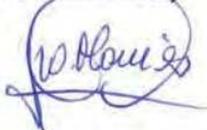
Siendo las 11H30 del día jueves cuatro de julio del año dos mil trece, y en cumplimiento del mandato que impone la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el presente Informe de Comisario; relativo al ejercicio económico de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE que concluyó el día 31 de Diciembre del 2012.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de La Junta General de Accionistas.

He revisado junto con el auxiliar los registros contables de la empresa y me he dado cuenta que estos se han realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes), por lo tanto los saldos de cada una de la cuentas reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2012.

Por lo tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y las notas Explicativas relejan los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los mismos, llegando a la conclusión que el Contador y el Gerente que lo firman, han cumplido con los principios contables, éticos y morales de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Washington Pedro Maines Espín
COMISARIO PRINCIPAL DE CIA DE TRANSPORTES
TRICIMOTOS EXPRES BUENAFE S.A. TRICIEXFE**